



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 118 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 15:20 horas, del veinte y uno (21) de julio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 117 del 18 de julio de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 117 del 18 de julio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: qué bonito que los estudiantes venga a darse cuenta de lo que pasa en el Concejo del Municipio de Yumbo, ustedes serán mañana los Concejales, funcionarios públicos o alcalde de este municipio, lamentable que a nuestro municipio lo nombren con un inri de ser uno de los mayores protagonistas del micro tráfico en nuestro país, lamentable esto, es lo que está afectando a la juventud a nuestros muchachos, nuestra sociedad no está siendo capaz de construir un futuro para las nuevas generaciones, aquí tiene que haber una articulación entre padres de familia, profesores y la autoridad en cabeza del señor alcalde para tratar de salvaguardar el futuro de las nuevas generaciones y como lo más valioso que puede tener toda nación que son los niños, quiero hacer un llamado para que a través de la mesa directiva se le pida al señor secretario de

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39348



Certificado: SC-CER199348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tránsito que nos haga un favor de entregarnos el sustento para que en nuestro municipio se implemente, se dé cabida a otra empresa de taxis, creo que se llama servipublic, una empresa de Cali supuestamente para solucionar el problema de los vecinos de Mulalo, me parece que es una disculpa muy pobre porque si miramos la constitución de la empresa Ciudad de Yumbo y lo yumbeños se constituyeron para que suplieran y prestaran el servicio a zona rural, me parece que el señor secretario de tránsito se está tomando atribuciones que no le competen porque esto es tarea y hay que pedir permiso por el Ministerio de Transporte a nivel nacional, bien saben ustedes que el 70% del agua que toman los caleños es de Puerto Mallarino, de ahí la tomamos nosotros también, también tenemos un problema que cerca de 40,000 yumbeños viven en la zona de ladera se le suministra el agua que se trata en la planta de tratamiento del Belalcazar y proviene del río Yumbo que honorables que por no decir se secó después de la boca toma, se están presentando falencia de litros por segundo, no se está respetando el caudal ecológico al río, si la CVC hiciera cumplir la norma pertinente al respecto del caudal del río Yumbo solamente estarían tomando 26 l por segundo, yo los invito honorables Concejales a que todos tengamos claro que la enfermedad letal del crecimiento urbano es la falta de agua, la próxima administración tiene que apuntar a dar a largo plazo el servicio de agua potable al municipio. El presidente dice: frente al primer tema de la drogadicción haber colocado Yumbo entre los cuatro municipios que hoy están afectados por este oscuro túnel de la droga y micro tráfico nos coloca frente al mundo, un municipio donde está invadido de droga, a través de la administración se ha venido haciendo grandes esfuerzos, hoy hay más de 1000 capturados de ollas, de micro tráfico y menudeo que están en la cárcel por el tráfico de estupefacientes, el otro esfuerzo que ha venido haciendo la administración es haciéndole saber a los padres de familia que como base fundamental de una sociedad tienen que educar y poner mucho cuidado a sus hijos, creo que hoy hay mucha benevolencia por parte de algunos padres de familia, la administración viene haciendo grandes cosas para brindar a través del Instituto municipal del deporte, ocupación del espacio libre permanente, hoy tenemos campeones mundiales, el otro esfuerzo que viene haciendo la administración es brindar todas las posibilidades en lo que tiene que ver con las diferentes manifestaciones artísticas para qué son jóvenes que tengan algún talento artístico lo ejerzan totalmente gratuito a través del IMCY, el otro tema que tocó el Concejal Carlos Villa frente al tránsito, me parece que el señor secretario de tránsito no puede ir autorizando ninguna empresa de las que ya están establecidas por qué habría tendría que llegar al Concejo al estudio que le permita otra empresa diferente, secretaria sírvase oficiar al secretario de tránsito si esta versión es oficial y de ser así que envíe el estudio que le permita y con qué entidad lo hizo, estudio de movilidad que permita decir que se necesita una empresa más que preste el servicio de taxis en el municipio de Yumbo, si no hay estudios me parece que está en una extralimitación de funciones. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: esta corporación que es elegida por la comunidad tiene como objetivo ejercer el control político, es hacer el seguimiento del programa de gobierno que presento el señor alcalde. El presidente dice: acabo de hablar con el señor alcalde y envía ya mismo el secretario de tránsito a la corporación. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: esperemos que llegue el secretario de tránsito para llevar a cabo diferentes debates frente a la situación que nos aqueja, con relación a lo que ya conocemos del choque de uso de suelos que hay en estos momentos dentro de la prestación del servicio que hace ferrocarriles nacionales de Colombia en nuestro municipio y la junta acción comunal, la actividad de servicios que realiza ferrocarriles afectando la salud de los moradores alrededor de esta actividad, la comunidad ha solicitado la participación de esta corporación para qué actúe frente a que se resuelva ese choque de usos de suelo y que se resuelva ese impacto ambiental en contra la salud de sus ciudadanos, pedimos al señor Personero como ministerio del pueblo haga su papel, sea garante en que los derechos colectivos a la salud sean prioritarios, exhortamos al señor Personero para que se presente una acción popular en contra ferrocarriles nacionales, el personero ha enviado un oficio del día 18 de junio de 2015 al arquitecto Carlos Arturo Montoya Murgueitio solicitándole que le dé copia de la resolución 104.26.07.22.210 Mediante el cual se revoca el acto administrativo el concepto de uso de suelo, señor Presidente solicito que por intermedio la Secretaría General nos den copia de este acto administrativo, y si es cierto que el arquitecto Carlos Arturo Montoya revocó este concepto de uso de suelo, porque si lo revocó no puede haber actividades de servicios, por otro lado

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el señor personero envía un oficio la autoridad nacional de licencias ambientales si la concesionaria cuenta con un plan de manejo ambiental, solicita a que la autoridad licencias ambientales ordene a quien corresponda restringir las actividades de servicios en horario nocturno. El presidente dice: secretaria sírvase solicitarle a la Secretaría General de la alcaldía la información que ha solicitado el Concejal Adolfo Guevara. Tiene la palabra la señora Rocío Córdoba docente la institución José María Córdoba y manifiesta: en el área de social estamos llevando a cabo varios proyectos de aula, entre ellos sembradores de paz, en el cual los estudiantes de grado noveno que se encuentran presentes analizan estudian el funcionamiento del Estado tanto a nivel municipal, departamental y estatal para luego darlo a conocer a los estudiantes, en el modelo de naciones unidas tenemos dos comisiones que llama Yumbo y Colombia la Comisión Yumbo se va a tratar y debatir por los estudiantes todo lo que concierne el micro tráfico y a las barreras invisibles que hay en los barrios de Yumbo, también vamos a decir con los estudiantes la problemática del consumo de drogas en las instituciones educativas, invito a los Concejales el modelo se realizará el 25 26 de septiembre en el colegio Jefferson. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero resaltar la labor de la profesora, me llena de satisfacción ver cómo todavía existen docentes por vocación que aman su profesión. El presidente dice: doctor Elkin Zuleta llegaron a los oídos del Concejal Villa el comentario en el sentido de que se ha dado un permiso o ha permitido que una empresa diferente a las que están establecidas prestando el servicio público hacia Mulalo a través de una empresa. Tiene la palabra el doctor Elkin José López secretario de tránsito de Yumbo y manifiesta: entiendo la problemática de ustedes, me poseione el 20 de encontré un municipio bastante golpeado en tema de movilidad, cuando llega una persona que quiere poner algo de autoridad no es fácil, lo primero que hice fue citar a todas las empresas y a todos los medios de transporte para ver que teníamos en el municipio, el alcalde me coloco una tarea, me dijo Elkin en Mulalo hace 30 años hay transporte informal veníamos trabajando el tema con el ingeniero Leal quiero que te encargues de este tema, mire cuales eran las soluciones para legalizar estos informales, que en el fondo es lo que tienen que hacer ustedes mirar cómo se legaliza, me di a la tarea de mirar qué panorama había, aquí en Yumbo hay tres empresas de taxis y una empresa de semi esto que hace de taxis, esto ha sido muy conocido por los Concejales, el pueblo y ha sido permitido, deberían ser de otro color tienen un origen y un destino y esto no lo cumplen, entonces esta problemática existe como también existe la problemática que en la vía a Dapa se nos metió una empresa que es de Cali, se llama la Sultana y nunca hemos tocado ese tema, son temas que hay que tocar porque esta ruta le podría servir a estas mismas personas que hay hoy peleando un derecho al trabajo, sistranspublic es una empresa de taxis en Cali, el transporte opera en modos mixto, moto taxi individual y otros tipos, lo que se hizo aquí de que con esta empresa se habilito para modo mixto, no para taxis, no para cupos, esos ilegales que son 11 a 13 personas hicieron una concertación con la administración, llegaron a la legalidad, están sacando unos créditos para sacar unos carros que les permitan prestar el servicio mixto, el servicios carga pasajero, y solamente hacer el recorrido que toda la vida, que de 30 años lo han hecho de Mulalo a Yumbo, hoy le vale una persona ir de Mulalo a Yumbo \$10,000, después de que se concrete esto le va a costar \$1500, hay una ruta de la cooperativa que pasa pero a ellos no le sirve, los bamberos son la mayoría de ese sector, son familiares, ellos prefieren coger el transporte informal porque es del primo, el amigo, el vecino, prácticamente a la empresa no le es rentable llegar haya, entonces esta es la solución que le hemos dado el tema. El presidente dice: gracias doctor Elkin por su muy clara exposición frente a que en ningún momento se ha dado permiso para otra empresa de taxis y que no se podría porque la ley no lo permite. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: primero lo de serví públicos no es mentira, segundo en la época en que se creó la cooperativa, se creó por parte de los bamberos en el municipio de Yumbo, se creó para que cubriera el transporte y las rutas rurales, entonces porque no hablamos más bien con los señores de la cooperativa haber como con más frecuencia o que oportunidad ahí para estos 13 que usted dice se vinculen a la cooperativa y sigan prestando el servicio Mulalo Yumbo, porque tenemos que traer otra empresa que es de Cali, le voy hacer una pregunta a usted cree que Trans Cali Puerto es legal en Yumbo. Responde el doctor Elkin José López: si es legal en Yumbo. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: legalmente Trans Cali puerto en Yumbo en la forma en que está funcionando es ilegal, es que la palabra lo dice trans Cali puerto, donde dice trans Cali puerto Yumbo, en ninguna

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER39346



Certificado: BC-CER39345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

parte, yo no culpo al secretario de tránsito ni lo rechazó porque sea costeño, tiene todo el derecho, pero con todo respeto le digo, donde votó usted en las elecciones pasadas, no voto aquí, ahora que me venga a decir que trans Cali Puerto es legal aquí no es legal, entonces lo que yo pido es en vez de traerse de implementar a serví públic en el municipio por qué no tratan de mirar con lo yumbeños y la cooperativa para que ellos le den oportunidad a los bamberos que llevan más de 30 años prestando el servicio de Mulalo a Yumbo, con todo respeto el secretario de tránsito si me gustaría que mirara la conformación de la cooperativa para que se dé cuenta que entre los compromisos y estatutos está cubrir la zona rural y Mulalo zona es rural. El presidente dice: aquí cuál es el debate, si estamos dentro del marco de la ley o no, si el costo de \$10,000 baja a \$1500, hagamos una encuesta o sondeo de opinión en Mulalo si están de acuerdo con este transporte que les va a bajar de 10,000 a 1500, que el secretario de tránsito deje claro si está dentro del marco de la ley, sino lo que dice el Concejal Carlos Villa si es viable la posibilidad de la cooperativa, aquí por otras razones estaríamos en un desgaste vamos al marco de la norma. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: Cali puerto es legal, 100%, yo puedo poner transportes Margarita y no tiene que decir Yumbo por ninguna parte, cuando crearon Cali puerto que engañaron a la gente, porque le dieron una capacidad transportadora y le vendieron a la gente un cupo, el código de tránsito divide los modos como lo dije anteriormente y esto es un modo muy distinto, cuando yo entré explorar que tenía y le dije a Cali Puerto, vamos a abrir lo de Mulalo, ellos ni siquiera quieren cumplir las rutas de ellos, porque ellos se creen taxi, tienen en la mente que son taxi no que son un servicio mixto que es de origen y destino, para que cubran todas estas rutas que usted conoce, ellos no lo quieren hacer porque les es más rentable estar de taxi, he hecho tres reuniones con ellos en las cuales invite a la personería para ver cómo solucionamos el problema pero ellos se niegan rotundamente a hacer otra cosa distinta que taxi, yo si quisiera dejarle claro al Concejo y el público que está aquí de que ellos son 100% legales, quien los legalizó el municipio, vamos a los papeles. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: usted es la autoridad de tránsito Yumbo, por consiguiente tiene que hacer respetar las rutas, la Secretaría de tránsito establece una rutas, le he oído escuchar dos veces de que la gente no respeta las rutas, pero el que tiene que hacer respetar estas rutas es usted, dice que la cooperativa no quiere cumplir la ruta Mulaló Yumbo, pero quienes quien la tiene que hacer cumplir, la autoridad que está dotada con esta investidura para exigir el cumplimiento de esa ruta, ahí es donde uno cree que la Secretaría de tránsito tiene fallas en este sentido y ese es como el requerimiento que le podemos hacer desde aquí. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: se tiene la razón, son la autoridad de tránsito y transporte en eso estoy, en eso estamos desde que llegué y me di cuenta que esa modalidad se está presentando y por eso hemos hecho la reunión con ellos, pidiéndole a ellos que cumplan sus rutas, pero yo tampoco le puedo violar algo muy importante que lo que tiene la constitución que es el debido proceso, porque yo no por llegar a sancionar y tomar medidas cuando yo ni siquiera he hecho una investigación de fondo, que se está haciendo en estos momentos, no les puedo violar el debido proceso a las empresas, en su momento se dará cuenta que está haciendo la Secretaría de Tránsito. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: por ejemplo de Mulalo no están cumpliendo las rutas, pero lo más fácil fue traernos una empresa para volver a montar otra cosa, le advierto una cosa, esta empresa que está trayendo nueva aquí se va a convertir en otra cooperativa que va a afiliarse más gente el día de mañana y se va a acabar de tirar el transporte en este municipio, por ahí vamos empezar y vamos a terminar en una cosa más grande, la solución al problema va a ser más grave que la enfermedad. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: desinformar es lo más fácil que hay, lo invito Concejal a que estudien la norma, esto no puede ser así como usted lo está diciendo, porque la capacidad transportadora no me la invente yo, eso obedece a un estudio y esto lo tienen que ver ustedes también aquí, eso no fue por qué el secretario de turno le dio el antojo de abrir una empresa, esto tiene unos controles y esto los fija la norma. Tiene la palabra el Concejal William Sánchez y dice: tuve la oportunidad ser secretario de tránsito en una época, de pronto estaré desactualizado un poco en la norma, pero me queda en dudas de que usted manifiesta al Concejal John Jairo Santamaría de que no es responsabilidad suya y no puede obligar, yo creo que cuando se creó la cooperativa, el ámbito de la creación que en otrora también fue los transportadores informales era cubrir parte del sector rural y parte del sector urbano y como la costumbre

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339341



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

se vuelven norma, a ellos les permitieron llegar hasta Sameco, me parece que la responsabilidad suya de mirar bien esa autorización de la rutas que tiene la cooperativa, si no me equivoco esta parte Mulaló la debe cubrir la cooperativa, no sé porque ahora se va a crear una empresa nueva y es otro problema social que se viene a presentar para el municipio de Yumbo, voy a revisar y pedir la documentación de qué manera analizar cómo están las rutas de la cooperativa, Mulaló pertenece a Yumbo y debe ser ocupada por la cooperativa, también he escuchado que por fines politiqueros, porque han llamado a los amigos que tienen el transporte informal y les han dicho que si se alinea con equis campaña otorgaran el cupo y que se afilien en este tema. El presidente dice: sería bueno Concejal quisiera que campaña y vamos dejando las cosas claras. Continúa con la palabra el Concejal William Sánchez y dice: directamente de la campaña Diana Franco, yo les dije consiganme las pruebas el funcionario que les está diciendo esto para hacer la respectiva denuncia o demanda pertinente por participación en política, a buena hora usted llevo puede clarificar, porque es el caballito que están diciendo que van a legalizar el transporte informal que tienen, trans cali puerto fue para transporte de carga que son unas camionetas taxi, luego ampliaron la capacidad transportadora de taxis con lo yumbeños con el objetivo que cubrir el sector industrial y vemos cuando se hacen eventos en el Centro de eventos Valle del Pacífico los taxis son de Cali, todos estos taxis han colapsado la movilidad en el municipio de Yumbo, sería bueno analizar ese tema, muy pronto se amplía el debate y se hará un cuestionario una próxima citación sería bueno legalizar, yo hoy estoy de acuerdo que están protestando y tienen todo el derecho, porque la policía en esto momentos en una persecución que llegan hasta la casa y bajarlos de la moto, creo que están abusando de su autoridad, llámese transporte informal o particular, también han llegado las quejas, dicen Concejales yo no trabajo en mi moto es mi medio transporte, si yo traigo un amigo desde donde trabajo y la policía me sigue hasta mi casa, les entregó la documentación y me siguen insistiendo de que estoy trabajando de manera ilegal, entonces no es el convenio y que no sea esta persecución como dicen ellos. El presidente dice: el Concejal William Sánchez ha querido politizar este tema y ha hecho unas denuncias que me parecen supremamente graves, solicito copia del acta y que el Concejal William se acerque a las autoridades a formular el respectivo denuncia contra la campaña de la doctora Diana Franco, sino de lo contrario usted caerá en una demanda por calumnia e injuria sino fórmula la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. El Concejal William Sánchez dice: con mucho gusto lo haré señor Presidente. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: que sea lo primero aclarar que a ninguna persona le he ofrecido legalizarlo, menos para favorecer ninguna campaña política, a la señora Diana Franco la he visto una vez creo. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: considero que los señores moto trabajadores están en todo su derecho de hacer los reclamos que ellos tengan a bien por el derecho al trabajo, el mínimo vital y todas estas cosas. El presidente dice: Concejal Ermes el foro se va a realizar con ellos el próximo miércoles 29 aquí en el Concejo. Continúa con la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me parece muy pertinente que se desarrolle esto donde podemos poner sobre la mesa todas las propuestas y necesidades sentidas de cada uno de ustedes, me parece que se está saliendo un poco del tema de lo que estamos tratando aquí, me parece que aquí hay que tratarnos con respecto, si se están aquí están inscritos o si no mañana con todo el gusto se les abre el espacio para que cada uno decentemente de manera respetuosa se dirijan a esta corporación, segundo no quería reiterar y ya lo dijo el presidente, hay un cabildo abierto sobre este tema y quiero llamar la atención, esto no es una discusión política, aquí estamos hablando de sus derechos, aquí no se está hablando de campaña de Diana, la campaña de pucho, aquí no estamos hablando de campañas políticas, estamos hablando de un problema sentido de la comunidad. El presidente dice: la mesa directiva solicita ser muy cuidadosos con estos temas y no llevarlos al campo político, se hacen los debates en las tarimas, el parque y otros escenarios, pero aquí la función primordial de este Concejo es buscarle solución a todos los problemas y en ese caso en un problema tan álgido como el que estamos ventilando, como ya les informe el próximo miércoles 29 de julio vamos a llevar a cabo el foro del moto transporte en el municipio de Yumbo. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: estoy de acuerdo con la apreciación del Concejal, ocupémonos del tema que nos ocupa, el servicio de camionetas taxi no existe, esto es lo que le ha hecho daño a este gremio que cree que es camionetas taxi, la ley no lo contempla, es un servicio mixto, el día sábado fue muy claro el señor alcalde en el

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

programa de radio donde no estamos de acuerdo con lo que usted decía, del abuso de autoridad, el abuso de autoridad no lo podemos permitir, estamos de acuerdo que las personas que no tengan su documentación en regla, es una cosa muy distinta, fuimos claros en la emisora que si por algún motivo cualquier persona que viene en una moto el bombillo no le funciona, hombre no lo sanciones, simplemente dígame el bombillo suyo no funciona, fuimos muy claros en eso, pero quiero decirles algo, esto es una problemática nacional, no es una problemática del municipio de Yumbo, es un problema que hay que mirar cómo el Estado le soluciona el problema a ustedes, nosotros no le podemos decir a la autoridad, miren si el señor está haciendo algo y no lleva los papeles en regla no lo sanciona, porque hay que sancionarlo. El presidente dice: le agradezco al secretario de tránsito por sus declaraciones me parece que hay que mirar lo de la cooperativa, usted dice que los que prestan el servicio en la cooperativa no quieren prestar el servicio, eso sí sería delicado, si ellos no quieren prestar el servicio hay que buscar una alternativa y una solución a la comunidad de Mulalo, no sé hasta dónde se pueden obligar a que presten el servicio, me gustaría señor secretario de tránsito citar al Concejo al presidente de la cooperativa para que certifique lo que han dicho, en el sentido de que no están en condiciones de prestar ese servicio, allí tendremos que buscar otra salida. Tiene el uso de la palabra el Concejal Albeiro Acosta y dice: quisiera preguntar al secretario de tránsito, escuchando las quejas de los compañeros, pienso que el municipio debe ejercer autoridad, pienso que ellos no se quejan de que se ejerza autoridad sino el exceso de autoridad, si alguno de ellos se paran en sus motos sean moto informales o no informales se haga la multa, pero lo que no he podido entender y si señor secretario de tránsito me puede responder y señor Presidente me gustaría que esta pregunta fuera para la policía que va a ser invitada al cabildo, como se define que una persona es moto ratón, a un amigo lo para con una señora y dicen que es informal y el lleva todos sus papeles, como define que es informal, como es la forma legal para el demostrarlo y hacer el comparendo, otra cosa me parece que hay un exceso, se para la gente y se hace una requisa como delincuente, que por un bombillo una moto nueva una señora que no es moto ratón, y hablado con los policías y dicen que si es un bombillo la ley lo dice y hay que multar, ellos tienen razón con la ley pero pienso que estamos llevando la ley a un extremo tremendo, el Alcalde dijo aquí los accidentes en el municipio de Yumbo han mermado me parece que la política de mejorar esto ha avanzado, pero como ya todos los que usamos motos mantenemos al día los papeles, están llegando a los extremos impresionantes, me parece que esta persecución debe cesar en el municipio, se debe controlar, lo que esta administración este Concejo buscaba mermar la delincuencia y mejorar la seguridad ya se logró pero ahora es cierta qué tan excesivo que hay, la motivación de la queja no es que se aplique la ley sino que no se abuse de la ley. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: tengo amigos moto taxistas donde ellos dicen que han ido a su oficina y es un problema para hablar con usted. Solicita una interpelación el Concejal Albeiro Acosta y dice: no comparto lo que dice el Concejal Arturo, porque el señor secretario no tenía que haber venido hoy y apenas se llamó y está dando la cara acá, es una persona que siempre ha estado dispuesta al debate, el problema es con la policía pero él está dando la cara en este debate. Continúa con la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: los muchachos cuando van y lo buscan no encuentran el amigo y la persona que les puede dar la solución a esto, sino que encuentran una persona con una muralla donde verdaderamente no encuentran a quien acudir, ellos hablan de un policía y es totalmente absurdo lo que hacen con ellos. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: no sé porque dicen que no habla conmigo si mantengo en la oficina, el que ha querido hablar conmigo hemos hablado, otra cosa es que de pronto yo no acceda a sus peticiones, es una cosa muy distinta, si yo no puedo acceder a una petición de que un informal lo cojan hoy y tiene que durar cinco días si él quiere que yo lo suelte el mismo día, obviamente se va a ir disgustado, pero frente a esto no puedo hacer nada, frente a lo que decía el Concejal, ya eso lo tocamos, lo tocamos con los policías que fueron a la emisora el sábado y el alcalde, y le dijimos si hay una persona, usted anda sin luz en una farola eso le da infracción, pero no nos peguemos tanto a la norma les dijimos, si hay una persona que le falta el bombillo dígame, si se siguen andando con ese bombillo lo van a sancionar, yo no le puedo decir a un agente de la policía de tránsito, si este señor anda con el bombillo así déjenlo pasar, yo no podría desautorizar esto, lo que pasa es que si le ponen hacer esto se multa casi todo el mundo, entonces no tendría sentido, los principios del código de tránsito es la prevención, no la

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

N.º 805.009.462-0



100-02

multa, esto es lo último que se debe hacer, el problema aquí es más de fondo que de forma. El presidente dice: listo Secretario, el acaba de decirlo las puertas están abiertas para cualquier inquietud que se les presenta, con mucho gusto y se acaba de comprometer en la corporación a atender todos los casos, frente al abuso de la policía apenas hubo la reunión y fueron a la emisora el sábado, esperemos a ver qué sucede de ahora en adelante, si es verdad que la policía va a suavizar las faltas que se están cometiendo. Tiene la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: por la autopista Cali Yumbo pasan 25 mil vehículos diarios, porque no se va la policía para ese lado, considero que hoy que se ha programado un foro o cabildo con los transportadores, con las personas informales para traer aquí la autoridad de policía y que obviamente se le dé solución a estas personas que hoy estoy reclamando con derecho el atropello al que han sido objetos por parte la policía. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: aquí hay que citar a la persona que firmó el convenio de la policía, al responsable de la policía para que las explicaciones que están pidiendo los compañeros. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: he podido ver que la carrera cuarta con séptima la convirtieron en un parqueadero de busetas, ahí me parece que está faltando la autoridad tránsito en el municipio, se parquean en los andenes, no hay si no autoridad sino para las motos. Tiene la palabra el doctor Elkin José López y dice: quiero informar que no es solamente la cuarta, estamos muy mal de movilidad y a raíz de esto el día de ayer, toda la semana que paso ustedes se ha dado cuenta que se están demarcando las vías, en un cierto lo que dice que la vía cuarta las busetas están quedando ahí, por lo mismo que estamos diciendo no respetan la autoridad de tránsito, por eso estamos demarcando para poder exigir a las personas que ahí no se pueden parquear y pueden esperar, hoy hicimos dos zonas bancarias, para que no se presenten problemas de inseguridad y el mal parqueo que se hace allí, hay mucho por hacer, el tiempo no alcanza para hacer todo lo que se ha planificado, pero estamos trabajando día a día para mejorar la movilidad. El presidente dice: agradecemos secretario por haber venido a las explicaciones sin una proposición previa, señora Guillermina sírvase dar lectura al oficio. La Secretaría da lectura al oficio enviado por el Concejal ANCIZAR CARDONA Sepúlveda Presidente sobre el asunto: remisión proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta la elección del personero o Personera municipal de Yumbo mediante el proceso de concurso público de médicos. El presidente dice: se envía a la Comisión de institutos y se designa como ponente el Concejal Armando Polanco. Tiene la palabra el señor José Libardo Marín con el tema movilidad y manifiesta: como moto taxista llevamos dos años tratando de formalizar este trabajo pero no se nos han dado las pautas, no hacen sino atacarlos, la policía vial está metido en las zonas urbanas, se esconden en los callejones se van dos patrulleros de la policía adelante y las grúas dos cuadras más atrás, se va uno para el tránsito se monta la controversia nunca le responde. El presidente dice: señor secretario le pido el favor que tenga en cuenta todas estas inquietudes para el próximo foro que se llevara a cabo el miércoles 29 a partir de las nueve de la mañana en el recinto. Tiene el uso de la palabra el señor José ángel Restrepo con el tema movilidad: como usuario de la moto trabajador yo con mi dinero puedo hacer lo que quiera decidir si me monto en un moto taxi o si cojo un taxi, porque no persiguen el micro tráfico, quiero deja la inquietud porque en Yumbo hay dos autoridades de tránsito. Tiene la palabra el señor Julián Sierra con el tema movilidad: yo lo escuché aquí decir de que no podía decirle a los policías que no hagan cumplir las normas pero porque no lo hace cumplir la norma cuando llenan una grúa con 12 y 13 motos si la norma dice que sólo se puede transportar una moto por grúa, se han ensañado contra los moto trabajadores y contra los que están mal parqueados no se ve que haya un control hacia ellos.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 17:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de julio del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Página 7 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348